

"2016. Año de Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

FOME

**Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fondo Mexiquense del Emprendedor
2016**

En la Ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las 12:03 horas del día veintinueve de marzo de dos mil dieciséis, estando reunidos en la Sala de Juntas del Instituto Mexiquense del Emprendedor, ubicado en Paseo Vicente Guerrero, No. 203-7, colonia Morelos, Toluca, Estado de México, el **Lic. Justino Antonio Mondragón** Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Económico, en su calidad de Presidente Suplente del Comité Técnico; **Yury Montañez Barahona**, Director de Promoción de la Delegación Estatal de la Secretaría de Economía y Vocal Suplente del Comité; **C. Julio Cesar Luna Gómez**, Jefe B de Proyecto de la Secretaría de Desarrollo Social y Vocal Suplente del Comité, **Lic. Rafael Alejandro Contreras Carmona**, Subdirector de Financiamiento a Organismos Auxiliares de la Secretaría de Finanzas y Vocal Suplente del Comité; **Lic. Francisca Jaramillo Cruz**, Contralora Interna del IME y Comisaria Suplente del Fondo y **José Antonio Corona Yurrieta**, Director General del Instituto Mexiquense del Emprendedor y Secretario del Comité Técnico, con objeto de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del año 2016 del Comité Técnico del Fondo Mexiquense del Emprendedor, la cual se desarrolló de la siguiente manera:

I.- REGISTRO DE ASISTENTES Y DECLARATORIA DE QUORUM.

José Antonio Corona Yurrieta, Director General del Instituto Mexiquense del Emprendedor y Secretario de Comité Técnico, informó al Suplente del Presidente que de conformidad con el registro de asistencia existe quórum legal para dar inicio a la sesión de manera tal que los acuerdos y resoluciones de la Sesión cuentan con validez formal y legal.

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Acto seguido el Secretario del Comité Técnico dio lectura al orden del día propuesto para esta sesión:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Lectura, y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- IV. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité Técnico:
 - a). Informe del status en que se encuentra el Fondo Mexiquense del Emprendedor.
 - b). Autorizar al Lic. Javier Fernández Ceballos para firmar mancomunadamente en las cuentas que maneja el Fondo, una vez actualizadas las firmas de José Antonio Corona Yurrieta, Director General del Instituto Mexiquense del Emprendedor y Secretario Técnico del Fondo Mexiquense del Emprendedor.

**SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR**

"2016. Año de Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

c). Autorización para la renovación de contrato o en su caso, elaboración de adendum con Innovateur Capital A.C., administradora de cartera del Fondo.

d). Autorización del Comité Técnico para expedir a los beneficiarios de los diversos programas, que de acuerdo a los registros correspondientes han liquidado en su totalidad el crédito otorgado, cartas de liberación o de no adeudo, así como la devolución de la documentación que integran el expediente crediticio (pagaré, tabla de amortización y contrato).

V. Asuntos en Cartera:

a) Seguimiento de acuerdos.

VI. Asuntos Generales.

Una vez leída y aprobada por unanimidad el Orden del Día, se determina el siguiente:

Acuerdo FME/ORD/02-01.

El Comité Técnico, por unanimidad, aprueba el Orden del Día, en los términos expuestos en la carpeta de trabajo para la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fondo Mexiquense del Emprendedor (FOME), celebrada el día 29 de marzo del año 2016.

III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se procedió a desahogar el tercer punto, que se refiere a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, el Secretario comentó que en virtud de que en su oportunidad se les envió, el proyecto de Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2016, para sus comentarios pertinentes, y al no haberse propuesto cambios a la misma, se solicita a los integrantes del Órgano de Gobierno se dispense su lectura y se consulte su aprobación, determinando el siguiente:

Acuerdo No. FME/ORD/02-02.

El Comité Técnico aprueba por unanimidad, el acta de la Primera Sesión Ordinaria 2016 del Comité Técnico del Fondo Mexiquense del Emprendedor (FOME), celebrada el día 27 de enero del año 2016.

IV.- DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS PARA LOS QUE FUE CITADO EL COMITÉ.

Se procedió a analizar y discutir los asuntos para los cuales fue citado el Comité, tomando los siguientes acuerdos:

**SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR**

"2016. Año de Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

IV. a). Informe del estado en que se encuentra el Fondo Mexiquense del Emprendedor, bajo el siguiente acuerdo:

Acuerdo No. FME/ORD/02-03.

El Comité Técnico, se da por enterado del status que guarda el Fondo Mexiquense del Emprendedor, en los términos establecidos en la Carpeta de Trabajo de la Segunda Sesión Ordinaria celebrada en fecha 29 de marzo de 2016.

IV b), De la misma manera se solicita autorizar al Lic. Javier Fernández Ceballos para firmar mancomunadamente en las cuentas que maneja el Fondo, una vez actualizadas las firmas de José Antonio Corona Yurrieta, Director General del Instituto Mexiquense del Emprendedor y Secretario Técnico del Fondo Mexiquense del Emprendedor, por lo cual el Comité emitió el siguiente:

Acuerdo No. FME/ORD/02-04.

El Comité Técnico, por unanimidad, autoriza al Lic. Javier Fernández Ceballos para firmar mancomunadamente en las cuentas que maneja el Fondo, una vez actualizadas las firmas del C. José Antonio Corona Yurrieta, Director General del Instituto Mexiquense del Emprendedor y Secretario Técnico del Fondo Mexiquense del Emprendedor.

IV. c). Autorización para la renovación de contrato o en su caso, elaboración de adendum con Innovateur Capital A.C., administradora de cartera del Fondo.

Acuerdo No. FME/ORD/02-05.

El Comité Técnico, por unanimidad, autoriza la renovación de contrato o en su caso, elaboración de adendum con Innovateur Capital A.C., administradora de cartera del Fondo y solicita que en la próxima sesión se presente un resumen de las actividades que hasta el momento ha llevado a cabo dicha empresa.

IV. d) Autorización del Comité Técnico para expedir a los beneficiarios de los diversos programas, que de acuerdo a los registros correspondientes han liquidado en su totalidad el crédito otorgado, cartas de liberación o de no adeudo, así como la devolución de la documentación que integran el expediente crediticio (pagaré, tabla de amortización y contrato).

Acuerdo No. FME/ORD/02-06.

El Comité Técnico, autoriza por unanimidad expedir a los beneficiarios de los diversos programas, que de acuerdo a los registros correspondientes han liquidado en su totalidad el crédito otorgado, cartas de liberación o de no adeudo, así como la devolución de la documentación que integran el expediente crediticio (pagaré, tabla de amortización y contrato), una vez que Innovateur Capital A.C., haga entrega de las cartas de liberación correspondiente.

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR

"2016. Año de Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

V.- ASUNTOS EN CARTERA.

V. a) Seguimiento de acuerdos.

Continuando con el Orden del Día el Secretario del Comité, solicito a los integrantes, se manifiesten respecto del seguimiento y situación actual de los acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria del Fondo Mexiquense del Emprendedor (FOME) en caso de estimarlo necesario y/o en su caso se apruebe el estatus de los mismos, los cuales se encuentran en la carpeta que previamente les fue entregada, emitiendo el Comité el acuerdo siguiente:

Acuerdo No. FME/ORD/02-07.

El Comité Técnico, aprobó por unanimidad el estatus del seguimiento y situación actual de los acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria del Fondo Mexiquense del Emprendedor (FOME), en los términos expuestos en la carpeta de trabajo para la presente sesión ordinaria, celebrada el 29 de marzo del año 2016.

VI.- ASUNTOS GENERALES.

En este apartado el Presidente Suplente del Comité, pregunto a los integrantes del organismo auxiliar presentes sobre si existiera algún otro asunto que tratar, motivo por el cual se presentaron los siguientes puntos:

C. Julio Cesar Luna Gómez, Jefe B de Proyecto de la Secretaría de Desarrollo Social y Vocal Suplente, solicito al Presidente del Comité, se realicen las gestiones necesarias ante la Secretaria de Desarrollo Social, para que se designe de manera oficial al Vocal Suplente de dicha Secretaria ante éste Comité, debido a que él asiste como Vocal Suplente por única ocasión, para lo cual se determina el siguiente acuerdo:

Acuerdo No. FME/ORD/02-08.

El Secretario Técnico del Comité del Fondo Mexiquense del Emprendedor, enviará oficio al titular de la Secretaría de Desarrollo Social, para que designe al Vocal Propietario y Vocal Suplente, que estará asistiendo como representante de dicha Secretaria a las subsecuentes sesiones que se lleven a cabo.

De la misma manera **Yury Montañez Barahona**, Director de Promoción de la Delegación Estatal de la Secretaría de Economía y Vocal Suplente del Comité, expreso la dificultad que se tuvo para descargar la carpeta de la Sesión de Trabajo de la Segunda Sesión Ordinaria 2016, de éste Comité, por lo que solicita que se realice el envío impreso o en Disco Magnético, las subsecuentes carpetas de Trabajo.

**SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR**

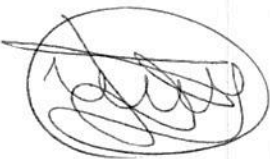
"2016. Año de Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

No habiendo puntos adicionales el Secretario certificó que los puntos del día de la Segunda Sesión Ordinaria del FOME fueron agotados, por lo que el Suplente del Presidente, formuló la declaratoria de clausura, a las 12:30 horas del mismo día veintinueve de marzo de dos mil dieciséis, actuaciones de lo cual dan fe firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.



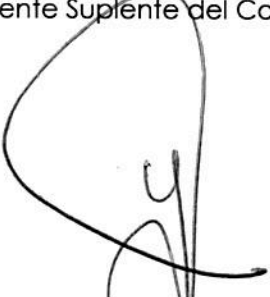
Lic. Justino Antonio Mondragón

Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Económico, en su calidad de Presidente Suplente del Comité Técnico.



Julio Cesar Luna Gómez

Jefe B de Proyecto de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de México y Vocal Suplente del Comité.



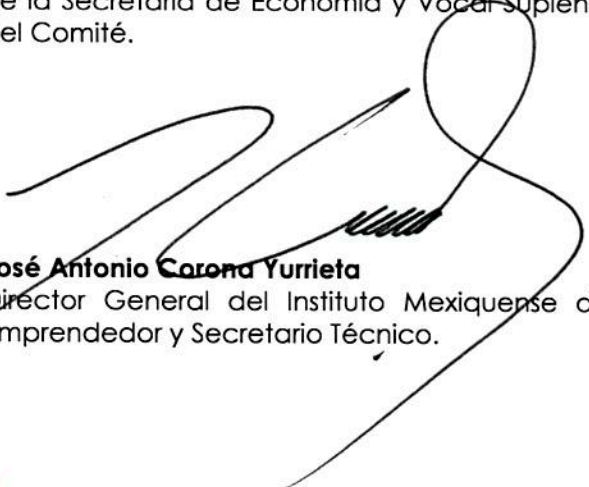
Yury Montañez Barahona

Director de Promoción de la Delegación Estatal de la Secretaría de Economía y Vocal Suplente del Comité.



Lic. Rafael Alejandro Contreras Carmona

Subdirector de Financiamiento a Organismos Auxiliares de la Secretaría de Finanzas y Vocal Suplente del Comité



José Antonio Corona Yurrieta

Director General del Instituto Mexiquense del Emprendedor y Secretario Técnico.



Lic. Francisca Jaramillo Cruz Contralora Interna del IME y Comisaria Suplente del Fondo.

Las Firmas que aparecen en la presente foja, forman parte integrante del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fondo Mexiquense del Emprendedor (FOME), celebrada el día 29 de marzo del año 2016.



**SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR**